

WO/PBC/20/INF.1 ORIGINAL: INGLÉS FECHA: 5 DE JUNIO DE 2013

Comité del Programa y Presupuesto

Vigésima sesión Ginebra, 8 a 12 de julio de 2013

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS PRELIMINARES DE 2012 Y DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2013

Documento preparado por la Secretaría

- 1. El presente documento contiene las cifras preliminares correspondientes a fines de 2012, que deben ser objeto de auditoría y acerca de las cuales se presentará un informe formal en la sesión del PBC de septiembre de 2013, en tanto que estados financieros auditados de 2012. Para que los Estados miembros puedan hacerse una idea más cabal de la situación financiera de la Organización, el presente documento también incluye datos correspondientes al resultado del primer trimestre de 2013.
- 2. El documento también ofrece a los Estados miembros información básica sobre el punto 5 del orden del día ("Proyecto de propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2014/15").
- 3. Cabe recordar que, desde 2010, los estados financieros de la OMPI se preparan de conformidad con las IPSAS, mientras que el presupuesto de la Organización es preparado con arreglo a la base contable modificada de acumulación o devengo ("base presupuestaria"), de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la Organización. Los cuadros que figuran a continuación indican tanto los ingresos como los gastos según una base contable modificada de acumulación o devengo, junto con los correspondientes ajustes según las IPSAS.
- 4. En el cuadro 1 se ofrece un panorama general de los resultados preliminares de la OMPI correspondientes al ejercicio anual que culminó el 31 de diciembre de 2012, así como el período acumulado que va del 1 de enero de 2012 al 31 de marzo de 2013 (15 meses). En este cuadro también se ofrecen las cifras correspondientes al nivel de actividades de registro tanto en los sistemas del PCT como de Madrid y de La Haya.

Cuadro 1. Resultados preliminares y parámetros financieros a fines de marzo de 2013 (en millones de francos suizos)

	Cifras	Presupuesto	Presup.	Cifras	Cifras	Enero 2012 -	Cifras
	reales de	aprobado de	2012/13	preliminares y	reales	Marzo 2013	reales
	2010/11	2012/13	después de las	reales de 2012	2012/13	Cifras reales	2012/13 vs.
			transferencias 1		VS.	(15 meses) ³	Presup. ²
			000000000000000000000000000000000000000		Presup. ²		
INGRESOS							
Contribuciones	34,8	34,9		17,5	50%	21,9	63%
Tasas							
Sistema PCT	434,8	480,6		262,0	55%	326,2	68%
Sistema de Madrid	99,6	104,4		52,8	51%	64,8	62%
Sistema de La Haya	5,9	11,2	n/a	3,1	28%	3,9	35%
Sistema de Lisboa	0,0	0,0		0,0	40%	0,0	70%
Total de tasas	540,3	596, 2		317,9	53%	394,9	66%
Otros ingresos	17,7	16,4		9,5	⁴ 58%	11,4	⁴ 70%
Total de ingresos	592,8	647,4		344,9	53%	428,3	66%
Ajuste de los ingresos según las IPSAS	(20,5)	-		(14,9)	n/a	(18,8)	n/a
INGRESOS tras ajustes según las IPSAS	572,4	647,4		330,0	51%	409,5	63%
GASTOS							
Gastos de personal	396,4	413,4	410,7	199,2	48%	248,0	60%
Gastos no relativos a personal	192,5	234,0	237,7	90,9	38%	112,8	47%
Total de gastos	588,9	647,4	648,4	290,1	45%	360,9	56%
Ajuste de los gastos según las IPSAS	14,4	-	-	14,3	n/a	18,6	n/a
GASTOS tras ajustes según las IPSAS	603,3	647,4	648,4	304,4	47%	379,5	59%
Resultado operativo	(30,9)	-	n/a	25,6	n/a	30,0	n/a
ACTIVIDADES DE REGISTRO				Political			
Número de solicitudes PCT	318.632	368.000		194.522	53%	240.902	65%
Nº de registros y renovaciones, sist. de Madrid	115.616	128.900	n/a		50%	78.473	61%
Nº de registros y renovaciones, sist. La Haya	9.103	17.800	ı va	5.560	31%	6.956	39%

¹ Por presupuesto 2012/13 después de las transferencias se entiende el presupuesto de gastos únicamente. Refleja el presupuesto de los programas ajustado tras las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero. También incluye los ajustes de flexibilidad aprobados por el Director General en virtud del artículo 5.6, con arreglo a los cuales se crearon 5 puestos en el programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta de que las actividades de registro previstas para 2012/13 fueron superiores a lo presupuestado, dando lugar a la asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos.

²La comparación entre los ingresos y las cifras de registros se hace teniendo en cuenta las previsiones que figuran en el presupuesto aprobado, mientras que los gastos se comparan con el presupuesto después de las transferencias.

³Incluye los valores devengados.

⁴Incluye un importe de 3,8 millones de francos suizos relacionados con la retrocesión de valores devengados, y que fueron anotados como ingresos varios de proyectos financiados con cargo a las reservas.

5. El cuadro 2 ofrece la situación financiera global de la OMPI en el ejercicio anual que culminó el 31 de diciembre de 2012, así como el período acumulado que va del 1 de enero de 2012 al 31 de marzo de 2013 (15 meses). También contiene los importes de gastos relativos a los proyectos que se financian con cargo a las reservas y los correspondientes ajustes IPSAS. Ofrece asimismo información sobre el nivel de los fondos de reservas y de operaciones (FRO).

Cuadro 2. Resultados preliminares y parámetros financieros a fines de marzo de 2013, con los gastos imputados a las reservas y los correspondientes ajustes IPSAS

(en millones de francos suizos)

	Cifras reales 2010/11	Cifras reales y preliminares 2012	Cifras reales Ene 2012 - Mar 2013 (15 meses)
Ingresos Ajustes según las IPSAS INGRESOS tras ajustes según las IPSAS GASTOS Ajustes según las IPSAS	592,8 (20,5) 572,4 588,9 14,4	(14,9) 330,0 290,1 14,3	(18,8) 409,5 360,9 18,6
GASTOS tras ajustes según las IPSAS Resultado operativo	(30,9)	304,4 25,6	379,5
Gastos imputados a las reservas Gastos relativos a proyectos especiales Ajuste IPSAS de gastos imputados a reservas Subtotal, reducción de las reservas	(41,9) 27,1 (14,8)	(14,8)	(18,2) 6,1 (12,1)
Resultado general de gastos imputados a reservas	(45,7)	15,7	17,9
FRO, saldo inicial FRO, saldo final	208,3 162,5	162,5 178,2	162,5 180,4
Previsión mínima de los FRO Proyectos aprobados con cargo a las reservas (saldo no utilizado)	116,8 47,8	120,6 36,6	120,6 35,1
Saldo de los FRO	(2,1)	21,0	24,7

¹Incluye un importe de 3,8 millones de francos suizos relacionados con la retrocesión de valores devengados, y que fueron anotados como ingresos varios de proyectos financiados con cargo a las reservas.

6. El cuadro 3 presenta, por programa, las cifras correspondientes a la utilización del presupuesto en 2012 así como en el período acumulado que culmina en marzo de 2013. El cuadro 4 contiene los resultados preliminares de 2012 respecto de cada unión (uniones financiadas por contribuciones, Unión PCT, Unión de Madrid, Unión de La Haya y Unión de Lisboa).

Cuadro 3. Gastos por programa en 2012/13

(en miles de francos suizos)

		Presupuesto	Presup.	Gastos	% del presup.	Cifras reales	Diferencia
		aprobado de	2012/13	reales en	2012/13	Ene 2012 -	con el pres.
		2012/13	después de	2012	despues de	Marzo 2013	2012/13
	Programas		transferencias*		transferencias	(15 meses)**	después de
							transf.
1	Derecho de patentes	4.843	5.163	2.151	41,7%	2.828	54,8%
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	6.053	5.654	2.690	47,6%	3.275	57,9%
3	Derecho de autor y derechos conexos	18.593	19.425	8.545	44,0%	10.425	53,7%
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales	7.980	6.630	2.934	44,3%	3.784	57,1%
	tradicionales y recursos genéticos						
5	Sistema del PCT	178.600	175.893	83.533	47,5%	103.166	58,7%
6	Sistemas de Madrid y de Lisboa	52.094	50.622	23.850	47,1%	29.355	58,0%
7	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.585	9.975	4.710	47,2%	5.925	59,4%
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	4.132	1.757	42,5%	2.029	49,1%
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de	35.102	33.126	15.153	45,7%	18.468	55,8%
	Asia y el Pacífico y países menos adelantados						
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	6.348	2.815	44,3%	3.371	53,1%
11	Academia de la OMPI	10.332	11.856	5.751	48,5%	6.794	57,3%
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	6.932	6.976	3.361	48,2%	4.117	59,0%
13	Bases de datos mundiales	4.503	4.302	1.970	45,8%	2.461	57,2%
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	7.038	7.634	3.444	45,1%	4.330	56,7%
15	Soluciones operativas para las oficinas de P.I	7.813	8.104	3.911	48,3%	4.677	57,7%
16	Economía y estadística	4.585	5.198	2.222	42,7%	2.832	54,5%
17	Cultivar el respeto por la P.I.	2.992	2.884	1.248	43,3%	1.570	54,4%
18	La P.I. y los desafíos mundiales	6.768	7.048	3.516	49,9%	4.266	60,5%
19	Comunicaciones	16.599	16.269	7.685	47,2%	9.600	59,0%
20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	10.912	10.349	4.245	41,0%	5.163	49,9%
21	Gestión ejecutiva	18.948	18.338	8.703	47,5%	10.750	58,6%
22	Gestión de programas y recursos	18.901	19.074	8.987	47,1%	11.235	58,9%
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	21.493	21.907	9.998	45,6%	12.815	58,5%
24	Servicios de apoyo generales	46.271	40.000	17.792	44,5%	22.222	55,6%
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	50.408	47.977	23.133	48,2%	30.012	62,6%
26	Supervisión interna	5.050	4.837	2.306	47,7%	2.820	58,3%
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	37.240	37.691	18.207	48,3%	22.018	58,4%
28	Seguridad	12.159	10.814	5.212	48,2%	6.428	59,4%
	Proyectos de construcción	7.675	7.144	3.518	49,2%	3.575	50,0%
	Las Pymes y la innovación	11.261	9.816	3.439	35,0%	4.264	43,4%
31	Sistema de La Haya	6.970	6.906	3.293	47,7%	4.014	58,1%
	Sin consignar	7.503	26.319	-	0,0%	-	0,0%
	TOTAL GENERAL	647.430	648.411	290.079	44,7%	358.589	55,3%

*El presupuesto 2012/13 después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado tras las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero. También incluye los ajustes de flexibilidad aprobados por el Director General en virtud del artículo 5.6, con arreglo a los cuales se crearon 5 puestos en el programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta de que las actividades de registro previstas para 2012/13 fueron superiores a lo presupuestado, dando lugar a la asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos.

Cuadro 4. Resultados preliminares por Unión a fines de 2012

(en miles de francos suizos)

	Uniones financiadas por contribuciones	Unión PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	Total
Ingresos ¹	18.636	267.262	55.079	3.494	394	344.865
Ajustes IPSAS de los ingresos INGRESOS después de los ajustes IPSAS	(5,0) 18.631	(14.079) 253.183	(750) 54.329	(52) 3.442	(4) 390	(14.890) 329.975
GASTOS Ajustes IPSAS de los gastos	17.056 842	10.666	50.465 2.491	5.778 285	692 34	290.078 14.318
GASTOS después de los ajustes IPSAS	17.898	226.753	52.956	6.063	726	304.396
Resultado operativo	733	26.430	1.373	(2.621)	(336)	25.579
Gastos imputados a las reservas						
Gastos relativos a proyectos especiales Ajuste IPSAS de gastos imputados a reservas Subtotal, gastos imputados a las reservas	(1.148) 632 <i>(516)</i>	(8.911) 3.560 (5.351)	(3.971) 768 (3.203)	(775) (16) (791)	(13) 5 <i>(8)</i>	(14.818) 4.949 (9.869)
Resultado general tras reducción de reservas	217	21.079	(1.830)	(3.412)	(344)	15.710

¹Incluye un importe de 3,8 millones de francos suizos relacionados con la retrocesión de valores devengados, y que fueron anotados como ingresos varios de proyectos financiados con cargo a las reservas.

[&]quot; Las cifras no incluyen valores devengados.

7. El cuadro 5 ofrece un panorama general de los empleados con que contaba la OMPI (personal en puestos autorizados en el presupuesto y empleados con contratos temporales y de corta duración) a fines de 2012 y a fines de marzo de 2013.

Cuadro 5. Puestos y empleados con que se cuenta, por programas

			dos de nómina a liciembre de 201		Empleados de nómina a fines de marzo de 2013		
	Programas	Puestos*	Corta duración y temporeros**	Total	Puestos*	Corta duración y temporeros**	Total
1	Derecho de patentes	9	2	11	9	1	10
2	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	9	2	11	9	2	11
3	Derecho de autor y derechos conexos	22	6	28	22	3	25
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6	5	11	7	5	12
5	Sistema del PCT	329	40	369	338	36	374
6	Sistemas de Madrid y de Lisboa	101	16	117	102	15	117
7	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	17	21	38	17	21	38
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	6	-	6	6	-	6
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de	45	12	57	44	9	53
	Asia y el Pacífico y países menos adelantados						
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	10	2	12	11	2	13
11	Academia de la OMPI	12	4	16	14	3	17
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	14	2	16	15	1	16
13	Bases de datos mundiales	8	-	8	8	-	8
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	12	5	17	12	5	17
15	Soluciones operativas para las oficinas de P.I	10	-	10	10	-	10
16	Economía y estadística	8	2	10	9	2	11
17	Cultivar el respeto por la P.I.	5	-	5	5	-	5
18	La P.I. y los desafíos mundiales	11	4	15	10	5	15
	Comunicaciones	32	10	42	33	8	41
20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	15	3	18	15	3	18
21	Gestión ejecutiva	31	8	39	29	8	37
22	Gestión de programas y recursos	43	11	54	43	11	54
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	36	7	43	36	8	44
24	Servicios de apoyo generales	49	6	55	50	6	56
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	46	8	54	46	9	55
26	Supervisión interna	7	4	11	7	4	11
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	71	9	80	70	9	79
28	Seguridad	6	1	7	6	-	6
29	Proyectos de construcción	-	1	1	-	1	1
30	Las Pymes y la innovación	11	4	15	12	3	15
31	Sistema de La Haya	14	2	16	14	2	16
	TOTAL GENERAL	995	197	1.192	1.009	182	1.191

*Comparados con 1.109 puestos autorizados, en los que se incluyen 5 puestos aprobados por el Director General en 2012 en virtud del artículo 5.6 del Reglamento Financiero resultantes de ajustes de flexibilidad. Se crearon esos puestos en el programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta de que las actividades de registro previstas para 2012/13 fueron superiores a lo presupuestado, dando lugar a la asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos.

[Fin del documento]

^{**}A resultas de la aprobación de la versión revisada del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, la Organización ha emprendido una reforma del marco contractual en el que se inscriben los empleados que estaban sujetos a contratos de corta duración (es decir, personal de Servicios Generales, contratos de trabajo especial, consultores, traductores y revisores). Comenzado a fines de 2012, el proceso abarcó todo el primer trimestre de 2013.